

07/03/2025

Arica: Fiscalía obtiene pena de presidio efectivo contra acusado por crimen de un interno en la cárcel de Acha

Una pena de 15 años de presidio efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica en contra de Andri de Jesús Torres Castillo, de 28 años de edad y de nacionalidad venezolana, acusado por el delito de homicidio simple, luego que en abril de 2023 protagonizara una violenta agresión, con un elemento contundente, que terminó con la vida de un interno en la cárcel de Acha.

La investigación dirigida por el ente persecutor y trabajada junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, estableció que los hechos se desarrollaron cerca de las 09:35 horas del día 2 de abril de 2023, en el Centro Penitenciario de Arica, momentos en que los internos salían de sus celdas. En ese contexto, la víctima de iniciales B.A.R.A., de 28 años de edad, sostuvo una pelea en el cuarto piso del módulo 4 con el acusado, con quien mantenía rencillas anteriores. Tras esta riña, Torres Castillo bajó hacia el patio de dicho módulo, esperando en la puerta de salida con un objeto contundente en su mano. Así, cuando la víctima apareció, se abalanzó sobre ella y procedió a agredirla en su tórax, provocándole diversas heridas que le causaron la muerte posteriormente en el hospital regional.

La fiscal Daniella Annibali, de la Fiscalía de Arica, presentó diversos medios probatorios en el juicio oral logrando acreditar la autoría del acusado en el crimen, por lo que el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad lo condenó a la pena efectiva de 15 años de presidio.

Andri de Jesús Torres Castillo ya se encuentra cumpliendo una condena de 15 años y un día, como autor de los delitos consumados de homicidio calificado, homicidio simple y lesiones graves. Ilícitos perpetrados en marzo de 2021, en la ciudad.

En esa anterior investigación se acreditó que el 28 de marzo de 2021 el acusado, junto a otros sujetos, participó en el homicidio de un hombre, a quien agredieron y apuñalaron en la calle Juan Antonio Ríos de Arica. En tanto, en la noche del día siguiente intervino en el crimen, por arma de fuego, de un hombre registrado en el pasaje 15 de la población Juan Noé de Arica. En ese mismo hecho, una segunda víctima fue herido a bala quedando en grave estado.

